



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00077-00

En el proceso Ejecutivo laboral de la referencia instaurado por la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS “PORVENIR S.A.” contra OMAR JAIR RAMÍREZ PIEDRAHITA identificado con CC. 98.542.664, en atención al memorial allegado por la parte ejecutante se observa que el proceso se encuentra pendiente de realizar la diligencia de envío de la citación por aviso para notificación personal en los términos del artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Así mismo y de conformidad al auto del 29 de junio de 2021 se procede a expedir el oficio al banco FALABELLA SA, para que se realice EMBARGO de los dineros que a cualquier título posea o llegare a poseer la ejecutada en la cuenta N° 141396, medida que se limitó en la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS (\$3´640,050).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 210
hoy 12 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **962468f62bcc8ec784694464612f4be9bc0a99aa420f5609a13960b566b6fc4b**

Documento generado en 09/12/2022 04:51:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>